

esta ocasión, se recoge 38 votos, correspondiente al mismo número de asistentes, dando el siguiente resultado:

Pablo Alarcón Díaz	33 votos
Jerónimo Ortiz	2 "
Humberto Gaybort	1 "
P. Alarcón	2 " (sin indicar el cargo)
En blanco	1 "

Se le elige al socio Pablo Alarcón Díaz, con 33 votos, incluyendo el voto en blanco.

Se pasa al nombramiento de Bibliotecario i en esta ocasión con 35 votantes por haberse retirado de la sala los socios: Antonio Rivera, Segundo Portero i Fabio Figueroa a las 12 y $\frac{1}{4}$ p.m.

Se recoge los votos i da el siguiente resultado:

José B. Gordero Suarez	32 votos
B. Gordero	3 " (sin indicar cargo)
En blanco	1 "

Se le declara electo Bibliotecario por mayoría absoluta de votos al socio José B. Gordero.

Seguiente el orden que señalaban los estatutos se entra a la votación de los vocales. La sala resuelve que los cuatro vocales estén incluidos en una sola papelita. Con 35 votantes se lleva a efecto esta elección.

Se le elige primer vocal principal el socio Santiago Correa Lamas con 31 votos i segundo vocal principal sale electo: Carlos Marmolejo con 24 votos i los socios Aquiles Barros Marmolejo i Jerónimo Ortiz salen en igualdad de votos de 28 cada uno i por resolución de la sala se lleva a porteo para destinar los cargos de tercer i cuarto vocal principal. Hecho el sorteo correspondiente a los cargos de tercer vocal principal el socio Aquiles Barros Marmolejo i cuarto vocal principal al socio Jerónimo Ortiz. De inmediato, con 35 votantes se pasa a nombrar los Vocales Suplementos en la misma forma que las anteriores i son nombrados los siguientes compañeros:

Primer Vocal Suplemento: Pablo Ovada Perez con 29 votos.

Segundo Vocal Suplemento	Hector Ferrer con 26 votos	además
Tercer Vocal Suplemento	Hector B. González " 26 "	"
Cuarto Vocal Suplemento	José Echegaray " 26 "	"

Declarados electos los anteriores directivos, se pasa al nombramiento de Síndico de la Sociedad, en esta vez se hace la elección con 33 votantes, por haberse retirado dos socios. El resultado es el siguiente:

Fernando Bustos Pineda	29 votos
Felipe Bustos Pineda	1 "
En blanco	1 "
Doct. Vicente Rosas V.	1 "
Isabel Briones	1 "

Se le declara electo Síndico al socio Fernando Bustos Pineda por tener mayoría de votos.

De inmediato se pasa a nombrar al Abogado Consultor i los Médicos de la Sociedad. La sala en forma unánime se pronuncia por la reelección de los señores doctores Félix B. Leang Silva, Abelardo Guillén y Ismael Serrano López.

En cuanto al Abogado Consultor, el socio Jorge B. Bustos propone al Dr. Félix Sarmiento Huérfano i el consocio Presidente electo propone al Dr. Humberto Santos M. - Luego de poner en consideración los nombres de los dos profesionales propuestos, la Junta extraordinaria, nombrada por mayoría absoluta de votos Abogado Consultor al Dr. Félix Sarmiento M.

Terminado el acto de elección del nuevo Consejo Directivo, el consocio Presidente Ocasional Pedro Lamacho, solicita por secretaría las personas que han sido designados para los diferentes cargos. Al ser invitado el consocio Carlos Echevarría, electo Presidente de la Sociedad, se excusa de presentarse por su enfermedad de ley. Lo que motiva que el socio Pablo Alarcón electo Tesorero plantee la moción formal del cargo que acaba de ser nombrado, manifestando que al presentarse su persona lo hace por que se considera inconveniente su posesión como Tesorero, en vista que se le acusa de enriquecer en el llamado asunto del ex-Tesorero Santos Quintanilla. Dice que con entera de carácter rechaza tan absurda acusación i que se reserva para posteriormente esclarecer la serie de infamias que se ha tejido sobre su persona.

El consero Jorge Reynaldo, manifiesta, que el asunto en sí mismo ha sido la Escuela, que aprovechando esta oportunidad, quisiera dejar aclarado por posición de las formas, llamada como se la acusa de un hecho en que todos los hombres de sentido de responsabilidad están desuados de dejar clarificado el escandaloso asunto del ex. Consero Santos. Que por esta situación se le ha acusado al consero Alarcón y se ha dicho que no puede ser Consero particular por que el señor Dyague no quiere poseerlos, considerando que existe resistencia en las personas del compañero Alarcón por el otro sector. Que ojalá este desprendimiento de Alarcón sea reconocido por el otro sector, y que para el cargo que se excusa Alarcón se busque a otra persona que no sea de filiación socialista.

El Presidente electo Dyague, dice que para él en particular es doloroso manifestar que pese a la honorabilidad y capacidad del señor Alarcón, pero que es verdad que se objeta la presencia del señor Alarcón como Consero; y que frente a esta situación se debe hacer un sacrificio para salvar y buscar la armonía dentro de la Sociedad.

Leopoldo Plasencia, expresa que habiendo razones para la excusa del consero Alarcón, sugiere que se le acepte la excusa en su lugar se designe al señor Patricio Albán, persona ampliamente conocida y respetada dentro de la Sociedad, por su corrección y elemento con sentido de responsabilidad. Pasa ya la moción el socio Hraujo.

El socio Cesar Briones, manifiesta que no hay derecho para que se obligue a los elementos socialistas a sacrificarse para satisfacer al señor Hernández, quien se ha improvisado como un puritano, cuando su actuación es también dolorosa para los intereses de la Sociedad. Que el hecho que algunos pocos compañeros socialistas han cometido faltas, no quiere decir que todos los socialistas sean catalogados en igual forma. Por esta razón y reconociendo la seriedad moral del compañero Pablo Alarcón, está en contra que se acepte y ante por el con-

trario humorosamente debe aceptar el cargo de Consero de la Sociedad. Lo mismo, que está de acuerdo con lo expuesto por el consero Briones y que no es posible que se di' paso a la pretensión del otro sector. Para el efecto piensa como ejemplo el de una familia en cuyo medio si hay alguien que delinque, con esto no quiere decir que todas las familias hayan cometido faltas. Tuviste que pese a toda resistencia que pueda tener el compañero Alarcón se debe imponer la voluntad de quienes tienen confianza en la actuación honrada de Alarcón. Alarcón, que su dignidad está tan alta y que por más que las pelucas y las ofensas se expresen de quienes están portándose perversos no se le afectará sus principios de moral y de ideal. Que desea excusarse en aras de buscar la tranquilidad para la Sociedad a costa de este sacrificio de orden personal.

Severo. Que está en contra de toda aceptación de la excusa de Alarcón, pues su aceptación sería dar importancia a las pretensiones del señor Hernández y del grupo que le acompaña.

Después de ser discutido largamente la excusa del consero Alarcón y la moción planteada por el socio Leopoldo Plasencia, se pone a votación la moción que se hace referencia a que se acepte la excusa del electo Consero Pablo Alarcón, por los motivos expuestos. Sometida a votación es aprobada por 18 votos a favor y 12 en contra. Se abstiene de votar el socio Alarcón por encontrarse votando su excusa, estando en la sala 31 socios.

Por el resultado de la votación es aprobada la moción del consero Plasencia que se acepte la excusa del socio Alarcón nombrado consero ante el Consero de la Sociedad.

Lo mismo razona su voto diciendo que vota en contra por que lo contrario es ir en contra la dignidad del compañero Alarcón y contra todos los que profesan el ideal socialista.

A las 11 y 1/2 a.m. se retira de la sala el consero Cesar Briones y en forma anónima, protestando por que se está dando importancia a un personaje de tan dudosa reputación dentro de la Sociedad, como es el señor Hernández.

El Presidente electo Dyague, concluyéndose afectado por las expresiones nuevamente dichas del socio Cesar Briones las mismas que

no se hacen constar en Actas. Manifiesta que él ha estado de acuerdo con el llamado sector mayoritario habiendo escuchado sus pareceres por las conformación de la nueva Directiva, más en forma egoísta no se le ha escuchado. Y que frente a esta situación si el acepta el cargo ha sido a base que se pacifique uno o dos hombres en los dichos torios pero que antes que grupo o interés está el prestigio de la Unión a la cual tenemos que darle toda la respetabilidad y relevancia que ha gozado en el consenso Nacional, aún que el otro sector lo está destruyendo, pero que su obligación como socio y dirigente es velar por la tranquilidad y armonía que debe existir en todos y cada uno de los señores socios. Que en vista que se quiere demostrar que está interesado en destruir al señor Alarcón, se retira de las salas, conforme lo hace, pero los señores consocios reclaman que la posición del Presidente electo es justa, por cuyo motivo lo obligan a no retirarse de las salas.

En estos momentos el señor Leopoldo Flores, solicita la palabra y aspirándose sobre la aprobación de su moción anterior, plantea en esta vez que se nombre tesorero de la Sociedad al consocio Arturo Albán López, para quien le expuso términos, anulando la persona del señor Alarcón.

Tras de ser considerada la moción del señor Flores, se somete a votación, la misma que es aprobada por 25 votos, entre 30 votantes. Su consecuencia es nombrado Tesorero de la Sociedad al señor consocio Arturo Albán López.

Con la resolución anterior, el Presidente Ocasional, Camacho, invita al señor Señor A. Oyangue Balboa a que preste la promesa solemnemente previo desempeño del cargo de Presidente Titular de la Sociedad. Cumplido este importante requisito, el señor Presidente Oyangue Balboa invita a los otros señores que se encuentran presente: Vice-Presidente Alfonso Briones H., Secretario Luis B. Villanar H., Procurador Camacho; Síndico Jorge Bustos P.; Segundo Vocal Principal los Hruji; Adolfo Corrajin Segundo Vocal Suplente; y Tercer Vocal Suplente.

El suscrito Secretario reitera sus intenciones en que sea aceptada su ex-

poner en razón de los puntos ya expuestos anteriormente. La sala se pronuncia en que no sea aceptada la excusa del suscrito por consiguiente es importante la colaboración del suscrito en beneficio de la tranquilidad y bienestar de la Sociedad.

El señor Villanar electo Secretario, dejó aclarado que deponer su excusa por nadie le puede negar que pueda renunciar el cargo en mención, lo cual lo hará en el día de mañana.

Con estas novedades, el Presidente Señor Oyangue Balboa, toma la promesa a quienes se encuentran en estos momentos presente. El señor Reynolds deja en manos del nuevo Presidente para que éste en el Directorio, resuelva contestar el llamado comunicado del señor Ibarramendi.

La Junta resuelve que todo lo acordado en ésta, entre a ejecutarse sin aprobación de Actas, particular que fue propuesto por el señor Bustos.

Sin tener de que más tratar, se da por terminada la Sesión a las 2 a.m.

El Secretario
Luis B. Villanar H.

El Presidente.
Alfonso Briones H.

Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria de la Sociedad Hijos del Trabajo realizada el 28 de Julio de 1954. - Convocada por los Delegados ante la Federación Provincial de Empleados, para informar de las conclusiones que habían llegado sobre el problema suscitado en la Sociedad, siendo las 9 1/2 p.m. la instala la sesión el conserje Celso Oyague y Arturo Alban.

Dando cumplimiento a normas Estatutarias se procede a nombrar Presidente Provisional, siendo electo por aclamación el socio Jacinto Parreño y Secretario Ad-hoc el consocio Augusto Gaitor P.

Contando con la asistencia de los siguientes socios: Santiago Correa, Celso Oyague, Luis Quiroga, Alfonso Briones, Luis Mansuellos, Luis Carron, Humberto Gaitor, Segundo Magro, Arturo Alban, Segundo Vera, Melisio Tera, Ricardo Vázquez, Pablo Alarcón, José Zhone, Julio Cuera, Julio Alvarado, Guillermo Espinoza, Luis Alarcón, Astolfo Carranza, Baudilio Estupíñan, José Baquerizo, Jerónimo Ortiz, Eusebio Romero, Aquiles Barrios, León Zhone, José Sturbura, Bolívar Potos, José B. Borden, Carlos Arango, Leopoldo Morales, Luis Villaverde, Augusto Gaitor, Jacinto Parreño, Jorge Bustos y Antonio Rivera.

Con la intervención de los compañeros Gaitor y Alarcón se procede a elaborar la orden del día, la misma que consta de los siguientes puntos:

- 1º Informe de la Comisión ante la Federación Provincial de Empleados
- 2º Lectura de Comunicaciones
- 3º Nombramiento de la Directiva y posesión de la misma.
- 4º Asuntos Varios.

Aprobada la Orden del Día el consocio y Delegado Celso Oyague como uno de los componentes de dicha Comisión informa: que con el fin de dar cumplimiento a la comisión encomendada a los compañeros Arturo Alban y Jorge Requena para dejar terminado el incidente suscitado en el seno de la misma.

Que una vez entregado los documentos a dicha matriz, esta Institución como las cosas a su cargo, que reunidos los Delegados, el Presidente y Secretario de la Federación Provincial de Empleados del Guayas, solicite la renuncia de la Presidencia de la Sociedad Hijos del Trabajo Angustino Hernández. Luego presentó la renuncia sin votar el consocio Celso Oyague y se acordó

firmar un pacto de caballeros. Luego el 10 de Julio se reunieron en este local, llegando a elaborar una lista en mutuo acuerdo para que rija los destinos de la Institución, comprometiéndose la Federación Provincial de Empleados a convocar una junta, la misma que haría las designaciones, más no se explica porque **motivo** la Federación se ha desprecupado; que en vista de que no se podía dejar a la Institución en afección, los Delegados acordaron convocar esta junta. - Aprobado el Informe se pasa a la segunda parte. - Comunicaciones. Se da lectura a una comunicación pasada por los Delegados a la Federación Provincial de Empleados sugiriendo la necesidad de que convoquen los Delegados, la presente Junta General Extraordinaria.

Luego se procede a la nominación de los miembros que deben regir los destinos de la Institución, acordándose que sea por votación secreta, siguiendo las normas Estatutarias y ha pedido del consocio Leopoldo Morales se procede a nombrar los escrutadores, siendo elegidos por la Presidencia el socio Alfonso Briones y por la sala el socio Aquiles Barrios.

Cumplidas todas las normas Estatutarias, se deja constancia de la asistencia de (36) treinta y seis socios y se procede a nombrar Presidente, saliendo electo el consocio Santiago Correa Correa con 32 votos. - En la misma forma Vice-Presidente Alfonso Briones con 34 votos. Para Secretario Pedro Camacho Castillo con 34 votos. Para Tesorero Jerónimo Ortiz con 31 votos. Para Bibliotecario Víctor González con 27 votos.

Vocales Principales. -

- 1º Benito Borden con 33 votos
- 2º Daniel Arroba con 23 votos
- 3º Augusto Gaitor P con 26 votos
- 4º Jorge Bustos con 22 votos

El consocio Correa manifiesta que con relación a la elección de 4º Vocal existiendo un pacto de caballeros, debía dar estricto cumplimiento. - El consocio Gaitor manifiesta que es puesto corresponde al consocio Luis Vázquez. A pedido del consocio Villaverde se acuerda que el consocio Luis Vázquez sea designado por aclamación de la sala Primer Vocal suplente, los demás designaciones de los Vocales, ha quedado en el siguiente orden:

- Suplentes
- 1º Luis Vázquez
 - 2º José Gilias
 - 3º Carlos Arango
 - 4º Ricardo Vázquez Cabanilla

Síndico es designado el consocio Aquiles Barnes.

Se acuerda reelegir médicos de la Institución a los Doctores: Félix Obiang Silva, Absalón Guillén y Arturo Santos.

Al proceder a nombrar abogado se discuten los nombres del Dr. Francisco Cervellós Regre y el Dr. Humberto Santos, intervinieron los compañeros Vázquez Cabanilla, Gaitor, Oyague y Altam, los tres últimos están porque se respete el pacto de caballeros y sea que se designe como abogado el Dr. Santos; y el compañero Vázquez manifiesta que se reconozca los servicios prestados por el Dr. Cervellós Regre, pide se le nombre abogado consultor y que el Dr. Santos se le reconozca los servicios prestados.

Una vez votada la moción sale electo el Dr. Cervellós.

El Presidente Ocasional Jacinto Garreño, toma la promesa al Presidente honorario Santiago Corra. Luego el Presidente consocio Santiago Corra toma la promesa a los consocios electos para el Comité Ejecutivo los que se encuentran presentes: Vice-Presidente - Alfonso Briones - Prosecretario - Baudilio Estupinán, Tesorero Jerónimo Ortiz.

Vocales Principales

1º Benito Cordero

2º

3º Augusto Gaitor P.

4º Jorge Bustos

Vocales Suplentes

1º

2º

3º Carlos Arango

4º Ricardo Vázquez Cabanilla

Síndico = Aquiles Barnes.

Se encarga la Secretaría al Prosecretario por no encontrarse presente el consocio Secretario Pedro Camacho Castillo; hasta que el nuevo secretario preste la promesa.

Luego se procede al último punto del Orden del Día, que es Acontecimientos Varios. - A pedido del consocio Espinoza, se acuerda que a partir de la fecha entren en vigencia todas las resoluciones aprobadas a la fecha.

A pedido del consocio Oyague, se acuerda reclamar todos los documentos que se encuentran en poder de la Federación Provincial de Empleados y las remuneraciones presentadas por los Presidentes, ya que estos documentos son de vital importancia para la Institución.

El consocio Gaitor pide que se convoque para mañana a Consejo Directivo, para que presten la promesa los consocios que por no estar presentes no se han posesionado, lo mismo que queda aprobado por la Junta General Extraordinaria; así como, que todo lo actuado sea aprobado sin aprobación de Acta.

A pedido del consocio Arango se acuerda oficial a las Autoridades del Orabaja, haciendo conocer lo resuelto en esta Asamblea, adjuntando la lista de los socios asistentes; con lo que por no haber más que tratar se declara terminada la Asamblea. a las 12. p. m.

El Secretario Ad-hoc.

Augusto Gaitor-Grado

El Presidente Ocasional.

Jacinto Garreño.

Acta de la Junta General Extraordinaria realizada el día 5 de Agosto de 1954.

En el local de sesiones de propiedad de la Sociedad Hijos del Orabaja, siendo las 9 y 10 de la noche, con la asistencia de los consocios: Gonzalo Magro, Baudilio Estupinán, Luis Villacris Arandi, Carlos Arango Duevedo, Volmo Oyague Calvo, José Sturburn, Miguel Castro, Miguel Sturburn, Guillermo Espinoza, Ricardo Vázquez Cabanilla, Héctor Bolívar González, Benito Cordero, Jorge H. Bustos, Humberto Gaitor Roda, Pablo Alarcón Díaz, Bolívar Gómez, Pedro Alvarado Ayala, Jerónimo Ortiz, José Thone, Félix Valencia, José Bravo Nolasca, Armando Benavides, José Vaca y Alfonso Briones Urquiza; se instala la Junta General Extraordinaria, presidida por el Sr. Santiago Corra Lanca, Presidente Titular de la Sociedad y el que suscribe Pedro Camacho Castillo, Secretario que certifica las actuaciones.

Se da lectura a la siguiente Orden del Día:

- 1º Lectura de Actas anteriores.

29. Nombramiento de comisiones.-

Puesta en consideración de los consocios asistentes, es Aprobada.-

Al entrar a cumplir con la orden del día, se deja expresa constancia, que no se podrá cumplir con el primer punto, en consideración de que a la presente fecha, todavía no ha sido posible obtener del consocio Augusto Gaitos, la acta correspondiente a la Junta General Extraordinaria que eligió el actual Consejo Directivo de la Sociedad; así también se hace notar, que es de suma urgencia el designar la Comisión de recepción y entrega de la Secretaría, a fin de que los libros correspondientes y archivos pertinentes, pasen a la custodia del actual Secretario.-

Como acto previo, en vista de que por lo anotado no se ha entrado al segundo punto de la Orden del día, se toma la promesa de estilo al consocio Sr. Hilario Bolívar González O. para el desempeño de sus funciones como Bibliotecario de la Sociedad.-

En uso de la palabra el consocio Guillermo Espinoza, hace una crítica serena en relación con la inasistencia de los consocios que habiendo firmado la citación correspondiente, por una u otra causa que se desconoce, no concurren a las sesiones para las que han sido convocados. En relación con el primer punto de la orden del día, mociona en concreto que se deja sin efecto por las causas ya anotadas; en consideración es Aprobada.-

Habiendo entrado al segundo punto de la Orden del Día, se empieza por nominar candidatos para la integración de la Comisión de Fiscalización y Entrega de los consocios que han manifestado la Presencia de la Sociedad; se enuncian los nombres siguientes: Licenciado Vicente Rosero, Señores: Digno Manuel Ramírez, Luis Altamirano Calderón y Julio Bustos; sometidos a consideración los nombres citados y en su orden, luego de resolver que los integrantes de la Comisión serán tres consocios, se obtiene el resultado siguiente: por los dos primeros enunciados 24 votos (unanimidad) y por el consocio Julio Bustos 15 contra 9 votos para el consocio Luis Altamirano Calderón; quedando en consecuencia designados como miembros de la Comisión anotada, los consocios: Ldo. Vicente Rosero, Señores: Digno Manuel Ramírez y Julio Bustos.-

El consocio Sr. Celmo Oyague Calvo, mociona que solamente se designen dos comisiones más y que estas estén integradas solamente por dos miembros de la Institución, apoyan dicha moción los consocios: Jorge Bustos, Pablo Alarcón

Alarcón, Arturo Altamirano y Ricardo Vázquez C.; puesta en consideración de los consocios presentes, queda aprobada por unanimidad de votos.

Se resuelve que las comisiones a designarse, procedan hacer su intervención de la siguiente manera. En la Recepción y Entrega de: Secretaría, Sindicatura y Comisión de Instrucción los que salieren electos en la siguiente designación que se va a efectuar; y en la recepción y entrega de: Biblioteca y Comisiones de Beneficencia, Deportes y Locales, deberán actuar los consocios que fueren elegidos finalmente.-

De inmediato se procede a hacer las designaciones en la forma ordenada que se ha resuelto, dando el siguiente resultado:

Habiendo estado candidatizados los consocios: Celmo Oyague Calvo, Gonzalo Magro y Pablo Alarcón Díaz para integrarla, obtienen la siguiente votación: 17-21 y 10 votos los consocios cuyos nombres constan en su orden; motivo por el cual se declaran electos a los que obtuvieron mayoría, siendo estos los Señores: Celmo Oyague Calvo y Gonzalo Magro.

Para integrar la otra comisión, se mencionan los nombres de los consocios: Pablo Alarcón Díaz, Arturo Altamirano, Estolfo Errazuri y Miguel Castro; previamente, recordando la resolución anterior de designar solamente dos consocios para cada una de las comisiones faltantes, se resuelve que para la de Recepción y entrega de Biblioteca y Comisiones de Beneficencia, Locales, Recreo y Deportes, sean tres consocios los miembros integrantes; puestas en consideración los nombres enunciados y en su orden, se obtiene el siguiente resultado: 25-20, 19 y 11 votos para los consocios anotados en su orden como candidatos; consecuentemente y de acuerdo con la elección, integran esta comisión los consocios: Pablo Alarcón Díaz, Arturo Altamirano y Estolfo Errazuri.

Habiendo llegado hace unos minutos el consocio Sr. Daniel Anota, miembro del Consejo Directivo y que no ha prestado la promesa de estilo; la Presidencia procede a realizar dicho acto, una vez que indica a los presentes el particular enunciado; el acto se realiza de inmediato, quedando a partir de la fecha debidamente posesionado el consocio Sr. Anota de su cargo en el Consejo Directivo y de la Comisión de Instrucción que se le ha encomendado.-

Habiendo terminado con los puntos específicos de la sesión de Junta General Extraordinaria, el Sr. Santiago Correa Lanza Presidente de nuestra Sociedad, consulta a la sala si sería posible entrar a considerar de manera especial, el asunto de Garantía que presenta el consocio Rosero

Años Jerónimo Ortiz, hace notar que es sumamente urgente adelantar lo que se relaciona con las acciones del nuevo Tesorero, en consideración de la anomalía existente por las causas que es conocida por todos los asociados; los asistentes a esta Junta General luego de algunas intervenciones de algunos socios, resuelven entrar a considerar legalmente este caso Especial que es de imprescindible necesidad, por las causas muy bien explicadas por la Presidencia.

Legalizada la actuación de lo que va a tratarse, toda vez que la Junta General Extraordinaria, resuelve de acuerdo con las necesidades urgentes de la Institución, entrar a considerar este caso de Deserción; hace uso de la palabra el consocio Jerónimo Ortiz en su calidad de Tesorero y expresa que ha obtenido la garantía del Sr. Enrique Graue, indica que dicho Señor es dueño de una imprenta y que de dicho particular ha puesto en conocimiento del Presidente Sr. Concha Lamea.

Hay deliberaciones sobre el caso planteado:

El consocio Jorge Bustos manifiesta que deben hacer ^{los trámites} respectivos; el consocio Belmo Dyague expresa que es necesario convencer que significa en realidad la garantía solidaria, abunda en razones minutas y expresa con claridad, que no es su deseo obstaculizar en ningún sentido el que se llegue a formalizar la garantía expresada y que lo importante es no continuar cometiendo errores.

El consocio Jorge Reynolds expresa que no hay afán de señalar dignidad de persona alguna, que solamente se trata de encausar las acciones a fin de evitar de repetirse los errores sucedidos.

El Sr. Pablo Alarcón, que no es asunto nuevo el formalizar la garantía, indica que el Sr. Humberto Gaitort tubo que legalizar su garantía presentada; que si sus palabras en relación a este asunto se interpretan mal, las retira.

El Sr. Humberto Gaitort dice que para evitar discusiones que vayan a dañar la armonía, se comisiona al Síndico y dos consocios para que encausen la forma legal de la garantía.

El Sr. Julio Guerra, que está de acuerdo con las palabras de Humberto Gaitort, dice que a dicha comisión se suma el Sr. Presidente.

Hay diversas intervenciones de los consocios Gaitort Rada, Belmo Dyague, Gonzalo Magro, Héctor Bolívar González y Arturo Albán, mismas que tienden a buscar una clara y sana solución a la formalización de la

garantía que presenta el consocio Tesorero.

El Síndico de la Sociedad Aquiles Barras m., pregunta al Tesorero Sr. Jerónimo Ortiz se molestó en informar si el garante por el presentado estaría resuelto a conceder por escrito las tantas veces mencionada garantía; indica que debe suscribirse el documento pertinente, a fin de presentárselo al garante Sr. Graue y saber en definitiva si en realidad de verdad existe la garantía de la cual se está tratando en esta sesión.

El Tesorero Sr. Ortiz hace uso de la palabra, manifiesta que solamente tiene buenos deseos de cooperar en la buena marcha de la Entidad; expresa que sobre el caso que nos ocupa, ha oído frases que le parecen poco sinceras y ofrece en definitiva hacer garantía efectiva.

El consocio Héctor Bolívar González manifiesta que había creído que esta Junta General Extraordinaria, no tenía competencia para resolver este delicado asunto.

El Sr. Presidente hace notar que lo actuado tiene validez en vista de que, la Junta General Extraordinaria ha resuelto conocer de este asunto como un caso especial y de singular urgencia e importancia para la normalización de actividades de la Sociedad.

Nuevamente interviene el consocio Belmo Dyague Calvo y se refiere concretamente a las palabras del Tesorero Sr. Ortiz, hace notar que entre los asociados solo existe el buen deseo de que todas las cosas marchen por las normas señaladas a las disposiciones Estatutarias y que no hay deseos de causar molestia a nadie, etc., dice que debe designarse una comisión que estudie la fórmula de fianza y que se proceda de inmediato a formalizarla, ya que se ha discutido bastante sobre esto y que espera se considere sus palabras como moción. Lo apoya el consocio Arturo Albán.

El consocio Jorge Bustos en uso de la palabra dice: que el Tesorero debe entrar de inmediato a efectuar cobros y pagos de lo que tiene relación con el Presupuesto, toda vez que no es posible continuar en la forma que nos encontramos, ya que una próxima Junta General Ordinaria será la que resuelva en definitiva el asunto de la garantía.

El consocio Arturo Albán expresa que lo manifestado por el Sr. Jorge Bustos es lo normal. En consideración lo moción del Sr. Belmo Dyague Calvo apoyada por el Sr. Arturo Albán, es aprobada. Consecuentemente se proceda a elegir la Comisión que estudiará la fórmula de fianza y la hará suscribir de quienes correspondía.

Se enuncian los nombres de los consocios: Aquiles Barras en su calidad

de Síndico de la Sociedad, Celmo Oyague Calvo y Pablo Alarcón Díaz, los integrantes de esta Junta aprueban los citados nombres por unanimidad sin discusión alguna.

Termina la sesión a las 10 i 40 p.m.

El Secretario

Pedro G. Camacho Castillo

El Presidente
Santiago Correa Lera
Santiago Correa Lera

Acta de la

Junta General Extraordinaria realizada el día 12 de Noviembre del año de 1954.

En el local de sesiones de la Sociedad Hijo del Orabazo, siendo las 9 y 15 de la noche contando con la asistencia de los siguientes señores: Aquiles Barros Hermoleto, Luis Crivino, Benito Cordero, Pablo Alarcón, Gonzalo Magro, Luis Altamirano, Jorge Gómez Alfonso Barrios, Arturo Albán, Luis Vascón, Daniel Corro, Silvio G. Guerra, Gerónimo Ortiz, Ostolfo Errazuri, Valencia, Modesto Vaca, Guillermo Espinoza, José Yturbera, Humberto Gaybort, Jorge Bustos, Fco. Santos Veintimilla; se instala la Junta General Extraordinaria presidida por el Sr. Santiago Correa Lera Presidente titular de la Sociedad y el que suscribe Bandilio Estupiñán pro-secretario que certifica las actuaciones.

Se da lectura a la acta anterior del 5 de Agosto del presente año y es aprobada por la salvedad de votos de los consocios Luis Altamirano, Jorge Gómez y Luis Crivino.

El Pdt. informa a la Junta el motivo de esta reunión Extraordinaria o sea tratar de las ofertas de arriendos del Cine, se da lectura a la comunicación del señor Prado, en la que ofrece \$4.000.- mensuales, pagar un año adelantado, poner máquinas modernas, butacas etc.

El Pdt. manifiesta que al informarse de esta comunicación en la reunión del Síndico, concuerdan donde el Sr. Prado, el mismo que lo manifestó lo antes dicho en la comunicación y además presentar un contrato, el mismo garantizaría por el tiempo que se estableciera el contrato, quedando en resumen a presentarle la minuta.

El consocio Altamirano pregunta, si se puede conocer la copia de

la minuta.

El Pdt. manifiesta que precisamente esos fueron sus deseos pero que desgraciadamente el señor Prado viajó en la mañana y la minuta la ha dejado en la Oficina y hay que esperar unos días, hasta que venga el representante. Altamirano pregunta si no hay más ofertas, el Presidente dice que la que le sigue al señor Prado es la del señor Ruiz Jimenez, pero solamente ofrece \$3.000.- por mes, pero que la última hora había hablado personalmente con el señor Ruiz y se le había manifestado que se podía poner en igualdad de precios, pero no podía poner máquinas nuevas, ni tampoco pagar un año adelantado. El consocio Altamirano, dice que esta situación requiere una serie de estudios.

El Presidente que todo se ha tomado en cuenta, inclusive, hasta la indemnización de los empleados - etc.

Alarcón, que no es la hora de lamentar, sino, si se arrienda o no, que es miembro de la comisión de Cine, que tiene un plazo para presentar el informe, pero que los demás comisionados no responden, y que tiene muchos datos, pero que no lo podría hacer solo, que le sería muy delicado, pero aprovechando la presencia del consocio Altamirano, va a informar los puntos más importantes para orientar a la sala. Terminada su exposición, relacionada a la producción del Cine, el consocio Altamirano dice que es muy importante lo escuchado por el consocio Alarcón y atendiendo el informe del Presidente sobre la propuesta del señor Prado. Se pronuncia por la aceptación de la misma, ya que son \$48.000.- anuales por adelantado y nos evitaremos de los dolores de cabeza que se tiene con los empleados etc, y que además anticipar a los señores que se hacen cargo del Cine, no paguen directamente los impuestos ya que existe la exoneración en esta clase de espectáculos a las Instituciones Obreras, y si lo llegáramos a conseguir el valor de estos impuestos quedarían a beneficio de la Institución.

Alarcón - que es necesario conocer todas las propuestas, y además, cuando en síntesis el tenor de la minuta.

El Síndico señor Aquiles Barros, satisface los deseos del señor Alarcón, aclarando que sería perder el tiempo conocer las demás propuestas, ya que la más beneficiosa es la del señor Prado, y comienza a informar

respecto a la minuta. - En 1.º lugar, el Cine seguirá con el mismo monto pagaron un año por adelantado, más una garantía saliente, instalarán unas máquinas nuevas por valor de \$ 200.000, un nuevo decorado, tallas etc. y todo quedará a beneficio de la Institución, siempre y cuando el plazo sea por diez años y que en el contrato se incluya el Sr. Espinoza, que según el informe del Síndico, parece que si hay ventaja. - que según los informes que han escuchado. - La referida Empresa se compromete al pago de la indemnización de los Empleados i que para su concepto, no lo cree procedente.

Se da lectura a la segunda propuesta que hace el señor Jimenez en la que indica el deseo de ponerse en igual de condiciones de los demás interesados. El Presidente que a este respecto habló personalmente en su Oficina en la que le manifestó rotundamente, no poderse poner en igualdad de condiciones. -

Cueva. - Que ya no sabe discutir, y que el señor Ruiz no puede ponerse en igualdad de condiciones, solamente que hiciera otra propuesta. -

El Presidente manifiesta que le había oprimido al señor Ruiz, que en caso de no tener arreglo con el señor Prado, lo tomaría muy en cuenta. -

Señor Veintemilla dice, que no solo se debe tomar en cuenta el señor Prado, porque pudieran haber otros interesados. Cueva, propone que se nombre una Comisión para que estudie la minuta. -

El Pte. - Que ya sería demás nombrar comisión, ya que la que se nombra, hasta la presente informe, pero que deja el contrato de la sala para que resuelva. -

Humberto Gaybort - informa que en estos momentos acaba de estar el Camarero de Expectáculos el mismo que dice, las máquinas se encuentran en mal estado y que de arrendarlo el Cine con esas máquinas al señor Ruiz, se vería en el caso de Clausurarlo. -

Alarcón - sugiere se nombre una comisión, para que averigüe cuáles son las razones que tiene la Empresa Distribuidora para no cumplir con su contrato. -

Jorge Gómez. - Que antes de todo se debe resolver, si se arrienda o no el Cine. -

Arturo Albán, mociona - que se nombre la Comisión, la apella el Compañero Briones, i en definitiva quedan nombrados los consocios Pablo Alarcón Díaz, Humberto Gaybort. Prado y el Síndico Equiles Barrera Barroalejo. -

Con lo que termina la sesión por no haber de que más tratar, siendo las 11 y 10 de la noche.

Sanjilín Estupinán M.
Pro. secretario

Sanjilín Correa Larrea
PRESIDENTE

Acta de la Junta General Extraordinaria realizada el Veinte (20) de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco (1955)
En el local de Sesiones de la Sociedad Hijo del Trabajo, siendo las (10 pm) diez de la noche, contando con la asistencia de los siguientes consocios señores: José Iturburu, Moisés Toca, Pedro Baquerizo, Benjilín Estupinán, Pablo Alarcón Díaz, Guillermo Espinoza, Benito Cordero, Luis Villacres Arandi, Eusebio Romero, Humberto Gaybort. Prado, se instala la Junta General Extraordinaria presidida por el Sr. Santiago Correa Larrea Presidente de la Entidad y el que suscribe José Bravo Noya Secretario que certifica las actuaciones. -

Se pone en consideración de los socios la siguiente orden del Día:
1.º Lectura del Acta anterior - 2.º Informe del Presidente de la Institución. - La misma que sometida a consideración la Aprueban. -

I Se da lectura al acta anterior la misma que es aprobada salvando su voto los consocios Villacres, Baquerizo y Bravo. - II PUNTO: -

Informe del señor Presidente de la Sociedad, don Santiago Correa Larrea. - Se da lectura por el Secretario, al informe presentado por el señor Presidente, que consta de siete páginas, el mismo que se incorpora al Archivo de este Secretario. - Alarcón: Que difiere en tres puntos respecto al informe, que son:

taucis de las anotaciones. - Alarcón: que no está de acuerdo con el criterio simplista expuesto de que todo informe se aprueba o rechaza; que todo informe debe ser discutido; que no sólo debe ser aprobado o rechazado simplemente; que al discutirse, se hará las emendas; que esto es para aclarar conceptos. - Vaz: que lamenta tener que prolongar estas discusiones que pueden considerarse bizantinas. Que no se siga discutiendo un hecho histórico y que la Directiva actual es fruto de ese hecho y que negar ese hecho, sería como negar este Directorio; que la renuncia no se conoció en sesión de Directorio; que el discutir este informe es volver sobre hechos que ya pasaron; que se sigue festinando los procedimientos y que por eso dijo que los tiempos pasados fueron mejores. - Alarcón: que se ratifica en la exposición anterior e impugna la legalidad de uno de los llamados Directorios y agrega: que de los hechos pasados debemos sacar como lección, evitar que en el futuro cualquier grupo de socios pretenda constituirse en Directorio al margen de las disposiciones estatutarias por lo que no puede estar de acuerdo con esos procedimientos que deben impedirse por los malos resultados que ellos ocasionan. - Bravo: - expone su conformidad con la observación hecha por el Con socio Alarcón en el sentido de que en efecto es improcedente aceptar la existencia de dos Directorios puesto que para que se llame Directorio debe reunir las condiciones establecidas en los Estatutos y que legalmente, sólo puede y debe referirse a un solo Directorio. - Se continúa la lectura por partes del informe del señor Presidente: - En

lo referente a "SECRETARIA", luego de ser leído este párrafo, el ^{presente} Secretario aclara que desde el momento que se citó su nombre para desempeñar este cargo, es decir antes que se le designara Secretario, él hizo conocer a los socios que era materialmente imposible para él poder actuar en el cargo de Secretario por no disponer del tiempo que necesita la atención "eficiente" de esta Secretaría; que, además, al nombrarlo se le ofrecieron facilidades, que luego no se le han proporcionado; que se abstiene de hacer otras aclaraciones sobre esta particular por la armonía y cordialidad que debe existir entre los miembros de esta Sociedad. - Villares: Que el informe debería ser más amplio en lo referente al funcionamiento de las Escuelas. - El Presidente manifiesta que justamente la noche que de acuerdo con los Estatutos, se hizo la Convocatoria en que debió conocerse este informe, se realizaron los exámenes de las escuelas nocturnas de la Sociedad y que pudo apreciar que el rendimiento de las dos escuelas fue calificado con la nota "Muy Buena", particular que le contó porque el también presenció los exámenes conjuntamente con el Secretario y otro socio, ante quienes la Comisión de la Dirección de Educación, felicitaron al personal docente de las escuelas y a la Sociedad misma por el resultado de los exámenes. - Se resuelve conceder una mención de Honor a los señores Mariano Rojas, alumnos del 6º grado de la Escuela Nro. 11 Balbo por su brillante triunfo obtenido en la prueba organizada por la Sociedad de Carpinteros con motivo de sus Bodas de Oro. - Se sigue discutiendo el informe en lo referente a la Comisión de Locales. - Espinosa:

Pregunta si los trabajos fueron hechos anteriormente o fueron terminados en la época del Comisionado Augusto Gaybor. El Presidente responde que todo se hizo durante la administración del actual Comisionado, conocio Augusto Gaybor. - Al leer la parte del informe sobre la Comisión de Beneficencia, el Comisionado conocio Benito Corolero manifiesta que esta Comisión ha sido casi sintética, pues que apenas se han enfermado dos socios; que antes hubo remedios, pero que posteriormente, cuando se necesitaron, ya no habían tales medicamentos. - Se lee el informe en lo referente a "SINDICATURA": - Alarcón: - ojalá que en el caso del ex-inquilino señor Gustavo Gumpell, no hay juicio porque el Defensor de Gumpell, Doctor Hugo Morenos, era también el Abogado de la Sociedad, razón por la que se hizo una transacción. Que en el caso del deprentorio del juicio contra el señor Julio Ramón Morenos, esto no se ha realizado porque Morenos estaba en esta ciudad; en lo referente a la parte del informe que dice que la Comisión se liquidó toda posibilidad de éxito, por haber aumentado dos miembros, a la Comisión lo que no es de aumento sino porque estas gestiones han requerido un proceso largo y que se siguen las gestiones en el mismo sentido, es decir obtener un contrato que garantice en verdad los intereses de esta Sociedad y que un representante de la Cía que garantizará al interesado en vender el cine. El señor Merchan ha quedado en mandarle un Ingeniero para que revise el estado actual de las máquinas del cine; que le entregará al expositor no haber estado con la presencia del Sindicato ya que

el Sindicato es también miembro de la Comisión, pero que no ha estado en ella desde que fue ampliada. - Barrios: sostiene el criterio de que mientras más numerosa es una Comisión, mayores son los problemas que se presentan y que no ha integrado la Comisión porque no ha sido citada. - Espinoza: - Que le gustaría que se hubiera gustado conocer en qué forma marchan los negocios en la Federación de Empleados. - Villacris: - Que es muy brillante la suscripción del conocio Espinoza al solicitar su informe como Delegado a la Federación de Empleados; que le toró ser miembro del Comité Ejecutivo en dicho organismo clasista; manifiesta que tiene presentado el informe; que anoche concurre a la Asamblea de Delegados y que son cuatro los Delegados que tienen el deber de presentar los informes. - Presidente: que como tal, le corresponde formar parte de todas las Comisiones, pero que no ha sido citado nunca a las sesiones de la Federación de Empleados. - Alarcón: - que no es por suerte que Villacris ha sido elegido, que debe informar sobre su labor en el Comité Ejecutivo. - Gaybor: - que hay un organismo donde si va a haber negocios que es el Comité pero construcción del monumento al General Bloy Alfaro y que la Sociedad tiene como delegado a Jorge De Buitas; que se le pide que informe. - Espinoza: - Que el Presidente no ha querido contestar quiénes son los miembros de la Directiva que no han querido cooperar. - Presidente: que el considero que su actitud cordial les dará energías y entusiasmo a los socios para que cooperen en lo futuro. - Romero: insiste que el Presidente diga los nombres para que se conozca quiénes han sido